



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INGRID R. LLANCAQUEO HUIQUINAO Rut 013962205-7
 La cantidad de \$: 790,332 SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO
 Fecha de Pago : 31/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	171	26/03/2014	790,332

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROG. PUENTE Y PROG. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	790,332	
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		79,033
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		790,332
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	790,332	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		711,299
Sumas Iguales		1,580,664	1,580,664

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	5,560,442	123,067,280		
Total Comprometido	2,371,335	128,366,239		
Saldo x Comprometer	3,189,107	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....158.....